[ACEPTAR LA RENUNCIA DE LA SEÑORA RUTH SEQUEIRA, VICEPRESIDENTA DEL INSTITUTO NICARAGÜENSE DE TURISMO (INTUR)]

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 416-2005, aprobado el 07 de noviembre de 2005

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 223 del 17 de noviembre de 2005

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 416-2005

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto. 1 Aceptar la renuncia de la **Señora Ruth Sequeira**, Vicepresidenta del Instituto Nicaragüense de Turismo (INTUR).

Arto. 2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el siete de noviembre del año dos mil cinco. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/30156